

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Instruccion pública.—Negociado 5.º.—Circular.*

A fin de generalizar las disposiciones del Gobierno de S. M. referente á la primera enseñanza y de ilustrar á los Maestros acerca del mejor desempeño de su profesion, la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer de la primera seccion del Real Consejo de Instruccion pública, se ha servido disponer que se recomiende la suscripcion, el periódico titulado: *Anales de primera enseñanza*; autorizando el abono del importe de la misma con cargo al material de las escuelas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 27 de julio de 1859.—Corvera.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Ilmo. Sr.: Varios Maestros de la provincia de Tarragona han acudido á este Ministerio reclamando que las Escuelas de primera enseñanza á cargo de los PP. Escolapios, no se consideren como públicas, fundándose en que además de ser contrario á la ley, quedarian defraudadas las esperanzas y derechos legítimos de los que para ejercer el magisterio, obtienen título de suficiencia mediante exámen, y se someten á ejercicios de oposicion, los cuales no serian nombrados para Escuelas de alguna importancia y sueldo por desempeñarlas los Maestros de la espresada Congregacion sin llenar las formalidades que á los demás se exigen.

Enterada la Reina (Q. D. G.), teniendo en cuenta la base 3.ª de la ley de Instruccion pública y lo que esta dispone acerca del nombramiento y separacion de los Maestros, y de conformidad con el dictámen del Real Consejo del ramo, ha tenido á bien disponer que se consideren como privadas las Escuelas de primera enseñanza á cargo de los PP. Escolapios recientemente creadas y las que se crearen en lo sucesivo.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 27 de julio de 1859.—Corvera.—Sr. Director general de Instruccion pública.

### —Del Leon Español:

«La espantosa manga de agua que descargó sobre una parte del señorío de Vizcaya, en la noche del 9, recorrió una zona muy estensa. En Durango fué tan espantosa, que inundó en un instante todas las calles, metiéndose dentro de las casas dos ó tres pies, y teniendo que atravesarlas sus vecinos con el agua hasta la cintura. De varios edificios se desplomaron los techos y algunas casas viejas han quedado en un estado tan ruinoso, que habrá que demolerlas al instante. El puente de Santa Ana se ha resentido, y era tal la cantidad de agua que llevaba el rio, que la vega quedó inundada tambien.

En Dima, el rio creció de tal modo, que llegó á subir en algunos caseríos á cinco y seis piés de altura, arrastrando muebles, parte de los mismos edificios y estropeando completamente los molinos. Hay que deplorar varias desgracias ocurridas en personas

que fueron sorprendidas por la inundacion, y han perecido multitud de reses y otros animales. Las cosechas que crecian en los bajos, han desaparecido completamente, y los campos han quedado cubiertos de espesas capas de cieno; muchos árboles fueron arrancados de cuajo, y otros permanecen tumbados á largas distancias de donde crecian. Heredades enteras han sido llevadas por este elemento, así como destruidas casas y muchísimas paredes de huertas y heredades. Los daños son incalculables.

En el juzgado de Dima se había recibido un parte, anunciando que el agua se había llevado un molino y dos mugeres que se ahogaron. En la anteiglesia de Garay desaparecieron tres presas de molinos y ferrerías. La ria de Bilbao, que ya hacia tiempo se hallaba en mal estado, ha quedado punto menos que innavegable.»

—Pronto tendremos un tratado postal con el vecino reino de Portugal. La incesante laboriosidad del señor Roberts, que se encuentra al frente del importante ramo de correos, lo ha elevado á un grado de perfeccion que puede competir con el estado en que lo tienen las naciones mas adelantadas de Europa. La mejora que acabamos de anunciar á nuestros lectores, será altamente provechosa para todas las clases de la sociedad y particularmente para el comercio.

—A las once y media de la mañana del día 12, salió del puerto de Cádiz el vapor *Ter*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y Cuba.

—Seis ventanas de un primer piso de la calle de la Paz, cerca del boulevard de las Capuchinas en París se

habian alquilado á una familia de Rusia, por diez mil francos para el día de la revista.

Paris 13. — Leemos en la Patria:

«Ayer anunciamos que las tropas acampadas en San Mauro y en Misiones-Alfort se pondrán en marcha el día 14, á las nueve en punto, para verificar su entrada en Paris.

Hé aquí el orden con que se procederá al desfile.

1.º Los soldados que llevarán las banderas austriacas que han tomado en los campos de batalla.

2.º El emperador y su estado mayor.

3.º La Guardia imperial, y al frente de ella el mariscal Regnault de Saint Jean d'Angely.

4.º El primer cuerpo de ejército y á su frente el mariscal Baraguay d'Hilliers.

5.º El segundo cuerpo de ejército y á su frente el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

6.º El tercer cuerpo de ejército y á su frente el mariscal Canrobert.

7.º El cuarto cuerpo de ejército y á su frente el mariscal Niel.

Por último cerrarán la marcha los cañones austriacos.

Segun dijimos ya, los heridos irán al frente de sus respectivos regimientos.

Idem 14. — Ningun discurso ni proclama se ha publicado con motivo de la entrada del ejército de Italia en Paris, que ha tenido efecto con el mayor orden. El Emperador y su comitiva atravesaron los bulevares desde la Bastilla hasta la plaza Vendome entre las aclamaciones de una inmensa muchedumbre. El desfile ha terminado á las dos y media.

La Emperatriz y el Príncipe imperial estaban en la plaza de Vendome. Los soldados que llevaban las banderas tomadas al enemigo han sido objeto de grande ovacion. Las banderas de los regimientos que fueron desgarradas por las balas y la metralla del enemigo han provocado las aclamaciones y el entusiasmo del pueblo.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

Sanidad. — Por el Ministerio de la Gobernacion se me ha comunicado

con fecha 22 de Junio último la Real orden que sigue:

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de Málaga lo siguiente:

—El Consejo de Sanidad del Reino, á quien se pidió informe acerca del expediente instruido en este Ministerio con motivo de las dudas consultadas por V. S. respecto á las condiciones y requisitos que han de observarse en la provision de las plazas de Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos titulares de los pueblos, con fecha de 11 de Mayo último lo evacúa en los términos siguientes. — Excmo. Sr. —

En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictamen de su Seccion primera que á continuacion se inserta.

— La Seccion se ha enterado de la consulta que eleva el Gobernador de la provincia de Málaga, de si en la provision de las plazas de facultativos titulares de los pueblos deben observarse las disposiciones del título 2.º del Real decreto de 5 de Abril de 1854 y tener por consiguiente los Gobernadores la intervencion que determina, ó bien han de ceñirse estos á lo que establece la ley de 28 de Noviembre de 1855, en sus artículos 65 y 69, en virtud de los cuales corresponde á los ayuntamientos hacer dichos nombramientos, y su aprobacion á las Diputaciones provinciales. — En su vista y considerando que así por ser posterior la ley de 28 de Noviembre de 1855 al Real decreto de 5 de Abril de 1854, como porque una ley es superior siempre á las disposiciones de un Real decreto, las de 5 de Abril quedaron derogadas, procede que se diga al Gobernador de Málaga que se arregle en el punto que consulta á la ley de Sanidad excepto en la parte que cometa á las Disposiciones provinciales la aprobacion de los nombramientos que se hagan por los Ayuntamientos, cuya aprobacion deberá hacerse por los Gobernadores, por cuanto aquella disposicion fué dictada con armonia con la ley restablecida de 3 de Febrero de 1823, que hoy se halla nuevamente derogada sustituyéndola la vigente de 8 de Enero de 1845.

— Y habiéndose dignado S. M. resolver de conformidad con el preinserto informe, de su Real orden lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes y como medida gene-

ral que debe servir de regla en adelante. — De la de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los propios fines espresados.»

Y he dispuesto se publique en el Boletin Oficial para su conocimiento, encargando á los Ayuntamientos de la provincia que en los expedientes que les ocurra instruir para la provision de alguna de las plazas de Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos titulares, se arreglen estrictamente en la parte que les concierne á lo prescrito en la preinserta Real orden. Palma 8 de Agosto de 1859. — José Primo de Rivera.

Policia Sanitaria. — Por Real orden de 22 de Junio último que me ha sido comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se dispone entre otras cosas que ningun veterinario ni herrador pueda abrir establecimiento de su clase en otro pueblo distinto del en que tenga su habitual residencia, imponiéndose á los contraventores la pena que marca la ley.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin Oficial para su conocimiento encargando á los subdelegados de Veterinaria de esta provincia vigilen para su mas exacto cumplimiento. Palma 9 de Agosto de 1859. — José Primo de Rivera.

MAHON.

Una de las importantes mejoras que la Junta de Beneficencia ha hecho este año en el Teatro ha sido la de cambiar con sillas los bancos que habia en los palcos de 2.ª fila, de modo que estos quedarán en un todo iguales á los de 1.ª clase.

Las brillantes bandas de música de Burgos y de Figueras obsequiaron en la noche del sábado con una magnífica serenata al Excmo. Sr. General Gobernador D. Joaquin Bassols con motivo de sus dias.

La numerosa concurrencia se retiró muy complacida de las escogidas piezas que se tocaron, y particularmente del final y cuarteto de la Lucia, que al parecer de los inteligentes fué ejecutado con la mayor perfeccion.

El programa de la música de Burgos tal cual se nos ha proporcionado era el siguiente: 1.º sinfonia de la ópera La hija del Regimiento: 2.º cavatina de la ópera Roberto el Diablo: 3.º final y cuarteto en el 2.º acto de la ópera Lucia L'memour:

4.º canciones sobre motivos de la zarzuela el *Sargento Federico*: 5.º terceto final del 5.º acto en la ópera *Roberto el Diablo*: 6.º *Las flores de Sevilla*, schotis: 7.º 2.º sitio de Zaragoza.

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta Ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

D. Victoriano Roca... *Palma.*  
 „ José Albesa... *Corbera.*  
 „ Simon Frau... *Habana.*  
 J. Hospitaler.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Felipe Benicio, zelozo propagador de la religion de los PP. servitas, nació en Florencia de la noble familia Beniti en 1224, y acabó el miserable destierro de esta vida para entrar en el eterno descanso en 1285.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

*Santo de mañana.*

San Bartolomé apóstol.

**Afecciones astronómicas de hoy.**

El sol sale á las 5 h. y 19 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.

La luna sale á la 11 y 39 m. de la N. y se pone á las 2 y 59 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

*del 22 de agosto de 1859.*

Esta tarde á las 4 y mañana á la propia hora, tendrá ejercicio de fuego sin bala el batallon Provincial de Lérida en el paraje denominado, *El Cos Nou*, entre el Arsenal y la Colársaga de este puerto.

Lo que se hace saber para la debida publicidad y efectos que corresponden. — El General Gobernador. — *Bassols.*

**Servicio para el 23.**

Gefe de dia: D. Antonio Rourera y Vidal, 2.º Comandante del Regimiento Infanteria de Burgos n.º 36. — Parada, Burgos y Lérida. — Hospital, Figueras. — El Teniente Coronel, Sargento Mayor. — *Miguel Ferradas.*

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Buques entrados.**

*De la Habana en 77 dias polacra esp. Josefina de 133 t., cap. D. Antonio Alemany, con 11 trip., azúcar y aguardiente para Palma. — En cuarentena.*

*De Palma en 2 dias laud esp. Capitan Jorge de 16 t., pat. Francisco Sitges, con 4 trip., 1 pas., vino y otros efectos.*

**Buques despachados.**

*Para Alcudia falucho esp. Virgen del Carmen de 19 t., pat. Vicente Mari, con 4 trip., 6 pas. y lastre.*

**Buques salidos.**

*Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahoues, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 18 trip., 45 pasajeros, 25 baules calzados, 25 cajanes id., 40 cajas turrón, 6 id. calamarines, 2 id. conservas, 1 bote, 1 caja hierro labrado, 2 sacos efectivo y otros efectos.*

*Para Palma laud esp. San Antonio de 23 t., pat. Miguel Moll, con 5 trip. 2 pasajeros y habas.*

**AVISOS OFICIALES.**

**Sorteo 34.**

*En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:*

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
3331	100	967	8
2748	15	3899	6
2633	10	310	6
752	8	2174	6
2578	8	1747	6
1495	8	3093	6
2450	8	1627	6
1058	8	2441	25

**Aproximaciones.**

3330	3332	3	1494	1496	1
2747	2749	1	2449	2451	1
2632	2634	1	1057	1059	1
751	753	1	966	968	1
2577	2579	1	2440	2442	2

jas vivian en tan continuas guerras como los montañeses, y eran por lo mismo mucho mas aguerridos: su orden favorito de batalla se parecia algun tanto á la falange macedonia. Su infanteria, armada de largas lanzas, formaba un cuerpo tan compacto, que ni aun podia desunirla la caballeria de entoces, bien montada y cubierta de impenetrable armadura; no pudiendo con mayor razon ser rotas las filas de esta falange por la carga irregular de una infanteria cuyas solas armas consistian en una espada, sin tener arma arrojadiza ni la menor pieza de artilleria.

La introduccion de las armas de fuego en los ejércitos escoceses ocasionó una gran mudanza en el modo de pelear; pero como todavia no estaban en uso las bayonetas, el fusil que de lejos era un arma terrible, de nada servia cuando, habiendo de llegar á las manos, era necesario pelear cuerpo á cuerpo.

Es verdad que la pica no estaba enteramente escluida del ejército escocés, pero no era su arma predilecta, y los que todavia se servian de ella no tenian ya en esta arma la misma confianza que antiguamente, tanto, que Daniel Lupton, gran táctico de su tiempo, compuso una obra solo para demostrar la superioridad del fusil.

Se verificó este cambio desde las guerras de Gustavo-Adolfo, cuyas marchas eran tan rápidas, que muy luego se abandonaron las picas por las armas de fuego; y la consecuencia necesaria de esta innovacion y del establecimiento de ejércitos regulares y permanentes, con lo que la guerra vino á ser un oficio, fué la introduccion de un sistema laborioso y complicado de disciplina, que ha combinado muchas correspondientes á las

Gustavo. Cuidado con abandonar, la posición actual, aunque salgais vencedor y eche á huir el enemigo, y.... y.... En esto empezó á faltarle el aliento, y á turbársele la vista por la mucha sangre que iba perdiendo: y aprovechándose Mac-Eagh de esta circunstancia, desenredó su capote, poniendo en su lugar el de una mujer, que el Mayor asió fuertemente y creyendo atraer mejor de este modo la atencion de su oyente, á quien dirigia sus instrucciones militares, aunque sus ideas iban cada vez mas incoherentes.

— ¡Ola camarada! cuidado de poner los fusileros delante, y despues para sostenerlos formad detrás una corta falange macedonia. ¡Firme, dragones! por el flanco izquierdo! ¿En qué estaba? ¡Ah Rinald! si pensais pelear en retirada, dejad algunas mechas encendidas en las ramas de los árboles, para que crea el enemigo que son baterias, y no se atreva á acercarse.... Pero se me ha olvidado.... ¡si no teneis fusiles!... ni un fusil ni una espada!... ¡no hay sino arcos y flecha! Ah! ah! ah!

Estándose burlando de este modo de las antiguas armas de guerra, cayó el Mayor en completo desfallecimiento, y tardó mucho en recobrar sus sentidos. Pero mientras vuelve en sí le abandonaremos al cuidado de las hijas de la niebla, enfermeras tan amables y tan complacientes en realidad, como eran hurañas y montaraces en apariencia.

Suertes extraordinarias.

721	4	150	4
486	4	596	4
3081	4	1335	4 15 rs.

En esta rifa se han distribuido 4330 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo.—Mahon 22 de Agosto de 1859.—Rafael Febrer, V. Srio.

ANUNCIOS.

D. José Belmaña y Sellarés, profesor de piano, acaba de llegar de Barcelona con un surtido de música española y estrangera, la cual espenderá en su casa habitación, calle S. Fernando n.º 33, á precios módicos y convencionales. Además, dará lecciones de piano y canto, tanto en su propia casa como pasando á domicilio, afinará pianos y arreglará cualquier descomposicion que ocurra en ellos, pues posee para lo último los conocimientos de fabricante necesarios.

El sábado próximo dia 27 del corriente llegará á este puerto proce-

dente de Ciudadela el falucho español nombrado el Africano (a.) Barcinada, con objeto de trasladarse á Argel. Admite cargo y pasajeros y para su ajuste podrán avistarse con su capitán D. Bartolomé Maspoch.

EL SR. DON J. TICOULAT  
MECÁNICO DENTISTA.

Dicho señor ofrece á este respetable público sus conocimientos en el expresado arte que tiene sobradamente acreditado tanto en España como en Francia, Inglaterra y otras naciones. Coloca dientes artificiales de materia mineral incorruptible con los cuales se puede comer del mismo modo que si fueran naturales: fabrica dentaduras parciales y completas y las asegura por 15 años; saca muelas, dientes y raigones sin causar el menor daño; limpia, cauteriza, empasta ú orifica las muelas y dientes cariados; separa, iguala y endereza los dientes torcidos á los niños de corta edad; afirma de tal modo los dientes y muelas que se mueven, que inmediatamente puede comerse con ellos sin causar el menor

daño ni dolor; restablece el esmalte de la dentadura cuando la negligencia le ha hecho perder su limpieza y hermosura.

Vive en la Plaza de la Constitución n.º 14.

TEATRO.

Deseosa la Empresa de complacer á los señores que habian solicitado palcos de 1.ª clase sin poder conseguirlos por el escaso número de los disponibles ha resuelto siempre que lo permita la Junta de Beneficencia) construir algunos de platea. Esto se llevará á efecto siempre que se presenten cuatro señores para abonarlos, lo que podrán manifestar á don Antonio Cardona, cuesta Dayá n.º 18 frente al Teatro, en cuya casa sigue abierto el abono para setenta funciones.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle del Castillo n.º 39 - 40.

CAPITULO XV.

Por mas que lo sintamos, es menester que dejemos por ahora á nuestro bravo Mayor que se restablezca de sus heridas, si es que no sean mortales, y que nos dediquemos á recordar con brevedad las operaciones militares de Montrose, aunque son tales, que merecerian leerse en un libro menos frívolo, y ser narradas por mas hábil historiador. Con el auxilio de los jefes de que ya hemos hablado, y principalmente con la llegada de los Murrays, de los Stewarts y demás tribus de Athol, todos zelosos defensores de la causa del Rey y reunidos á sus banderas, se halló Montrose á la cabeza de un ejército de dos ó tres mil montañeses, á los que consiguió reunir los irlandeses que estaban bajo las órdenes de Colkitto.

Este último jefe, natural de Escocia, era pariente del conde de Antrim, y por su influjo habia obtenido el mando de las tropas irlandesas. Era por cierto acreedor por muchos títulos á esta distincion; no habia en el ejército soldado mas valiente, robusto y activo; en todas ocasiones estaba dispuesto á dar ejemplo á sus tropas; era siempre el primero que se arrojaba á los peligros.

Pero fuerza es confesar que oscurecian tan buenas prendas su falta absoluta de esperiencia, su ignorancia de la táctica militar, y su carácter envidioso y vano, que hizo perder muchas veces á Montrose las ventajas

que hubiera podido sacar de su ánimo esforzado. Sin embargo, como en los pueblos agrestes y poco civilizados hacen mas impresion las calidades físicas que las morales, no parecerá extraño que al contemplar los rasgos de valor y de intrepidez con que se señaló, le tuviesen en mas que al mismo Montrose, dotado de verdadero talento militar y de carácter caballeresco; y tanto, que aun conservan estas gentes muchas tradiciones relativas á Colkitto, al paso que rarísima vez se les oye hablar de Montrose.

El punto donde reunió definitivamente este su corto ejército, fué en Strathearn en los confines del condado de Perth amenazando de este modo la capital.

Sus enemigos estaban ya dispuestos á recibirle. Argyle, á la cabeza de los montañeses de su mando, utilizaba á los irlandeses siguiéndolos de cerca y empleando alternativamente la fuerza, las amenazas y la persuasion. Habia ya reunido un ejército casi suficiente para atacar al que estaba bajo las órdenes de Montrose. Las tierras llanas estaban tambien preparadas para su defensa, por los motivos que hemos indicado al principio de esta historia. Un cuerpo de seis mil infantes y de seis á siete mil caballos, se habia formado atropelladamente en los condados de Fife, de Angus, de Perth, de Stirling, y en las provincias circunvecinas. En otro tiempo, y aun en el reinado precedente, hubiera bastado una fuerza menos considerable para poner las tierras bajas al abrigo de una invasion mas terrible que aquella con que Montrose las amenazaba; pero habian ocurrido muchas mudanzas en el corto espacio de medio siglo.

Antes de esta época los habitantes de las tierras ba-